

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Domingo 19 de Abril de 1891.

Almería, un mes, 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero... 10

25 BARRILLOS 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

NUMERO SUALTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

¿HUELGA O MANIFESTACION?

El *Heraldo de Madrid*, en su sección telegráfica, comunica a sus lectores la noticia enviada por su corresponsal en esta capital, que hace relación a la cuestión obrera de esta provincia, en la siguiente forma:

Linares-Almería.

Almería 15 (12,25 t.)

Prosiguen los trabajos del ferrocarril de Linares a esta capital, aunque no activamente como desearían todos, en bien del país y de la clase jornalera.

Témesse que por este motivo haya aquí asomos de huelga obrera.

Si hubiera evitado en absoluto si la Compañía constructora del ferrocarril realizara sus constantes ofrecimientos.—M.

No vemos, francamente, realidad, por no decir falta de veracidad, en el telegrama. Hace pocos días dijimos en dos artículos sobre expropiaciones, y hoy volvemos a repetir, que tanto la empresa constructora como la concesionaria no son culpables en la ocasión presente, del retraso que actualmente están sufriendo los trabajos.

Los verdaderos delincuentes, porque faltan a una ley moral retardando los cumplimientos de las empresas, haciendo que emigren o que la miseria se enseñoree de los proletarios, fomentando una causa anti-patriótica, son los propietarios de los terrenos que ha de cruzar la vía.

Ellos que han creído encontrar rico filón por explotar en la expropiación voluntaria y que con sus exigencias están dando ocasión a que venga el expediente de expropiación forzosa a dar al traste con sus cálculos y ambiciones, son los que demoran el impulso que a las obras está dispuesta a dar la casa Fives-Lille.

Nunca fué más dable el adaptamiento del refrán vulgar: «Que bien habla el sano con el enfermo». Los propietarios de fincas no tienen gran prisa en que la línea se construya, a juzgar por sus obstáculos; la cuestión de más o menos tiempo importa poco con tal de sacar pingües resultados a sus negociaciones; pero en cambio, para el obrero, para el pobre que no encuentra trabajo ni en los campos ni en los talleres, su situación reviste otro aspecto y es cuestión de vida ó muerte.

Y sería exageradamente ridículo pretender que si los mismos almerienses oponen contrariedades que vencer, las empresas mostrarán más interés en cumplir sus promesas que aquellos que deberían facilitar medios para llegar a la realidad soñada.

Por fortuna no son muchos los propietarios que dificultan estos trabajos; pero si los bastantes para entorpecer la buena marcha de las obras.

No obstante todo lo anteriormente expuesto, nosotros creemos que los obreros almerienses son tan honrados como pacíficos y resignados y lejos de hacer una manifestación en contra del egoísmo de ciertos ciudadanos y patriotas de doble, que obstaculizan sus trabajos, darán con su conducta, serena y tranquila, un ejemplo mas de sensatez y nobleza.

Porque si fueran ciertos los presentimientos del corresponsal, no serían huelgas las que se producirían en esta capital, por ser huelga continua la que tienen los braceros de Almería, y solo estas se realizan cuando hallándose colocados dejan de concurrir a los trabajos para demandar más salario y menos horas de esfuerzo físico.

Aquí lo único que fuera dable tener es manifestación petitoria, sin fijarse en horas ni en pre-

cios, y como aquella no es posible hacerla en contra de la Empresa que encuentra barrera infranqueable en la conducta de algunos terratenientes, solo era factible realizarla, pidiendo a estos se aviniesen a los convenios.

Por lo tanto creemos que si una ni otra cosa se hará, y en esta infeliz *isla* solo tendremos el privilegio de que pasen inadvertidos los enardecimientos de los obreros en el próximo Mayo.

Alguna ventaja había de reportarnos el calamitoso postramiento en que vivimos.

F. NALSCA.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Según la última de las disposiciones transitorias de la Ley electoral de 26 de Junio de 1890, las listas del censo no se revisarán, una vez ultimadas hasta pasar el año inmediato al en que tenga lugar su publicación.

Las actuales listas del censo electoral se formaron y publicaron en el mes de Octubre del año último, y por consiguiente obedeciendo a la trascrita disposición transitoria, no debieran ser revisadas hasta el año de 1892.

Publicado el Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890, el censo electoral para diputados a Cortes, ha quedado vigente para las elecciones provinciales y municipales, según así terminantemente se dispone por el artículo 5.º del mismo, que publica las disposiciones para la adaptación de la Ley electoral de 26 de Junio a las elecciones de diputados provinciales y concejales.

El censo, pues, que sirvió para elegir diputados de provincia, ha de ser aplicable a la próxima elección de Ayuntamiento.

Pero es el caso, que se ha publicado un Real Decreto dictando algunas reglas para la elección de concejales que deben verificarse en Mayo próximo, entre las que encontramos la siguiente disposición transitoria.

«En las poblaciones de más de 4.000 vecinos, los individuos que soliciten la declaración de candidatos para Concejales, con arreglo a los números 1.º y 2.º letra b., del artículo 16 del R. D. de 5 de Noviembre de 1890, y los electores que han de presentar personalmente las propuestas de candidatos en los casos del número 3.º de la citada letra y artículo, habrán de acompañar a la solicitud ante la Junta municipal del censo, el documento que acredite hallarse el interesado en las condiciones de elegibilidad que marca el artículo 11 de la Ley municipal y el 3.º del referido Decreto.»

Ahora bien; en el vigente censo no consta en manera alguna quienes son electores elegibles con arreglo al artículo 41 de la vigente Ley municipal, para lo que era indispensable que en los de los Ayuntamientos que pasan de 4.000 vecinos se adicionasen, dos casillas, para consignar la cuota de contribución, y la otra para que conste la cualidad de elegibles ó no elegibles.

Mas como la disposición transitoria de la Ley de 26 de Junio que citada queda, prohíbe que se revisen las listas del censo hasta pasar el año inmediato al en que tenga lugar su publicación, ¿se entiende derogado este precepto por la disposición transitoria del Real Decreto de 24 de Marzo último?

En caso afirmativo, debe ordenarse a la Junta municipal del censo que proceda a su inmediata rectificación, y en caso contrario, debe aclararse, quién y en qué forma ha de expedir las certificaciones que acrediten la cualidad de vecino.

Con arreglo al artículo 41 de la vigente Ley

municipal en los pueblos mayores de 1.000 vecinos, solo serán elegibles los que paguen una cuota directa de las que corresponden en la localidad a los dos primeros tercios de las listas de contribuyentes por el impuesto territorial y por el de subsidio industrial; y por lo tanto para consignar al elector la cualidad de elegible con sujeción a estas soberanas disposiciones, no puede prescindirse de la consignación de cuotas de contribución en una de las casillas del libro del censo.

Esto no admite duda, y como de no suspenderse la elección de concejales, por causas que no es del caso tratar ahora, está muy próxima, debiera el Gobierno evitar dificultades, que por precisión tendrán que sobrevenir, no solo para la designación de candidatos, sino también para la proclamación de concejales.

RECORTES.

El *Correo Español*, de Madrid, anuncia en su número del miércoles, según dice *La Iberia*, que se va a convertir en nube preñada de rayos.

¡Buen comadrón necesitará para salir de su cuidado!

Que busquen a Fabié ó al general, que para estos embarazos se pintan solos.

Pregunta *La Epoca*, con esa candidez tan típica en el colega:

«¿Que ha pasado, en suma, en la elección de Ocaña?»

Nada.
Tres individuos muertos violentamente.
Puede el sentido jurídico continuar.

Dice *El Clamor*:
«¿Cómo está la provincia de Jaén!
De Ubeda dicen que no se encuentra por ninguna parte al interventor de la Subalterna.

En Linares ha sido robada una expendeduría de tabacos.»

En cuanto los conservadores se apoderan del poder, ya se sabe, ocurren casos análogos.
No hay que extrañar lo ocurrido.

Al interventor de Ubeda y a los autores del robo de la expendeduría de Linares, les gusta conservar... lo ageno.

Dice *El Liberal*:
«Parece que el proyecto de coalición monárquica ha fracasado.

Pero se ha establecido un *modus vivendi* entre conservadores y fusionistas.»

Pues desde el año de gracia, es decir de Santiago, de 1875, ¿qué otra cosa que un *modus vivendi* tienen establecido esos caballeros?

Es decir, un *modus manducabit*.

Segun *El Correo*—y a confesión de parte, relevación de prueba—los liberales y los conservadores no tienen nada que echarse en cara.

Ven Vdes. como teníamos razón en lo del *modus vivendi*.

Aquí no se trata mas que de cuestión de comer.

Y a vivir.

De aquí y de allí.

Viernes venturosos.

Sean cuantos dicen que el *Viernes* es día nefasto, que en viernes se embarcó Cristóbal Colón por primera vez para América, y que en viernes descubrió tierra: 12 de Octubre de 1492.

En viernes llegó a Ispaniola en su segundo viaje:

seando que recobrase pronto los sentidos, para que se llevasen a cabo los infames proyectos del arzobispo.

Volvio ya en sí la malhadada joven, y una grande alegría reanimó todos aquellos semblantes. Pero estaba pálida como el alhelí de los prados, y su preciosa cabeza caida sobre los hombros parecia una flor despojada por el ímpetu de los huracanes.

—¿Donde está Rodrigo? pregunta con débil y temblorosa voz. ¿Donde está mi esposo?

—¡Rodrigo! ¡Tu esposo! contesta don Oppas, echándola una mirada de indignación. ¡Infeliz!... Corre, corre a buscarle; las puertas no te impiden la salida; esa tenebrosa noche te brinda para que vayas en su seguimiento; la soledad espantosa de esos bosques te guiará a su palacio. ¡Inocente! ¡Olvidas que estás sola en el mundo, y que únicamente dándome la mano podrás librarte del abandono y de la miseria que te amenaza?

—Volveré al convento; confesaré que he sido por vos vilmente engañada y se compadecerán de mí.

—¿Al convento?... Será en vano. La que una vez arrojó el humilde hábito de esposa de Jesucristo para cubrirse con las peligrosas galas del siglo; la que trocó una vida de santidad y de penitencia por otra vida de placeres y goces mundanales, y en fin, la

22 de Noviembre de 1493; y en viernes descubrió el continente del nuevo mundo: 13 de Junio de 1494.

En viernes Enrique VIII de Inglaterra dió a Juan Cabot el encargo, según el cual partió a descubrir la América septentrional: 5 de Marzo de 1496.

En viernes fundó Meléndez en San Agustín la ciudad más antigua de los Estados Unidos, y en viernes nació Washington: 22 de Febrero de 1732.

La instrucción de los ciegos en Francia.

En dicha nación, donde existen 30.000 ciegos, se ocupan actualmente en reformar los métodos de escritura y de lectura que emplean aquéllos.

La prensa francesa reconoce la necesidad de mejorar las condiciones de las estancias de los ciegos para hacer más llevadera su triste suerte. La escritura *Braille*, que se emplea en la actualidad y que consiste en una combinación de puntos semejantes a los de las fichas de dominó para representar las letras del alfabeto, los acentos, las cifras y las notas musicales como los puntos y trazados de convención de los telegramas, es algo imperfecta y trata de reemplazarse en Francia por otros sistemas más rápidos para la enseñanza.

Mlle. Mullet, directora del Colegio de Ciegos de Angers, ha inventado un método más rápido que el de Braille y que consiste en la unión de los puntos relacionados de tal modo que se presenta hecha la traducción de las frases de aquel sistema.

M. Legludic, diputado de la Sarthe, se propone gestionar la formación de un gran colegio de ciegos en el que se dé a éstos la enseñanza completa por los medios más rápidos y fáciles.

Los judíos.

Se ha dispuesto por el gobierno ruso la formación de un censo especial de los judíos que residen en el imperio y se preparan medidas de extremado rigor contra los individuos de esta raza que no tengan bien definida su situación legal.

Se esperan por lo tanto nuevas y terribles persecuciones que acaso los elementos de orden y los representantes de la caridad cristiana apenas podrán contener.

A la cruzada antisemítica nada puede oponerse hoy más que la influencia de la caridad.

El salón más grande del mundo.

Es sin duda alguna el que en Chicago existe. Ordinariamente se utiliza para bailes y reuniones públicas.

Está edificado de manera que no hay en él ni una sola columna; tiene 1.000 pies de largo por 220 de ancho, y puede contener unas 50.000 personas.

Aunque no tan grande como aquél, no por eso deja de ser notable el que en San Petersburgo se destina a bailes públicos y ejercicios militares. Su extensión es de 150.000 pies cuadrados, el techo está formado por un solo arco de hierro, y puede contener unas 15.000 personas.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Es sabido que el problema de la movilización de las escalas en las armas de infantería y caballería, viene preocupando bastantes a las personas que tienen carácter militar. El general Ochoando venia preparando un proyecto relativo al asunto y ya parece que lo ha puesto en manos del ministro para su estudio. El mencionado proyecto está basado en el pase a la escala de reserva y la mayor ampliación en los retiros. Para descargar la escala activa y hacer que los ascensos sean más frecuentes, el general Ochoando, abre el pase a la reserva a todos aquellos que lo soliciten y que les falten cuatro años para el retiro y convirtiéndolo este con el empleo inmediato a todos los jefes

bles silbidos, y una copiosa lluvia inundaba las campiñas.

Este espectáculo era bello y sublime, a la par que triste y espantoso. Selvas interminables envueltas entre las sombras, é iluminada instantáneamente por brillantes relámpagos; la populosa Sevilla: a lo lejos, ocultando sus preciosos edificios bajo el velo enlutado de la noche; y apareciendo como una fantasma de vez en cuando alumbrada por las exhalaciones, el firmamento rugiendo enfurecido y arrojando a la tierra fuego y agua, mil rayos que cruzaban por una y otra parte, y en medio de este caos tenebroso; de esta mezcla de deslumbrante claridad y de profundas tinieblas, de este teatro de la naturaleza donde a un estrépito horrible sucedía un silencio eterno, en medio de decimos, de todo este magnífico é indescriptible cuadro, una pobre ermita alzando su grupo de luces en la oscuridad, presentaba la mas poética y encantadora perspectiva que pudiera concebir imaginación humana.

Pero nadie se veía contemplándola mas que un hombre cubierto de blanquísimas pieles, que despues de haber entendido la vista sobre aquel hermoso panorama, se dirigia con paso rápido a la capilla del bosque.

Solo en aquellas dilatadas arboledas, atravesando anchurosos riachuelos, rodeado de relámpagos, y corriendo entre los torques

2 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA» AÑO 1891.

WALISINA

POR

D. JOSÉ DONCÉL Y ORDAZ.

ley al clero para que se casase, determiné que fueras mía. Conociendo tu rigidez virtud, desconfiaba de conseguirlo, y por eso empleé estos medios. Ellos han sido infames, es verdad, pero los efectos te harán dichosa. Título, honores, dignidades, tesoros, todo, todo cuanto poseó es tuyo. Júrame aquí al pie de los altares vivir conmigo hasta que la muerte nos separe, y no te igualarán en poder las mismas reinas de los godos.

Walisina ya no le oía, el dolor le ahogaba, y quedó privada de conocimiento.

Viéndola don Oppas de aquella manera, creyó que la había perdido para siempre, y arrojando continuos y lastimosos lamentos, se retorció la barba, mesaba sus cabellos y hacía otras mil demostraciones de desesperación.

Algunos de los sacerdotes, ignorando hasta entonces el objeto que conducía al prelado a la capilla, contemplaban con admiración aquella interesante escena; mientras los demás, poseedores del secreto, prodigaban toda clase de socorros a la novicia, como de-

y oficiales de 1875 y 1876, que desde luego opten por el retiro y además tengan la cruz ó placa de San Hermenegildo.

La prensa militar combate el proyecto, calificándolo de vulgar y aconsejando al ministro de la Guerra que no lo estudie para no perder un tiempo precioso.

La escala de reserva es un mal y debe tenderse á su completa extinción y no á aumentarla y en cuantos á los retiros no hay mas que fijarse en la ley del general Castillo para comprender que por mucho que se haga en este sentido no puede producir resultado práctico alguno.

Es pues, casi seguro que tan descabellado proyecto vaya á las Cortes. Caso de que fuera al Congreso es seguro se estancará en el Senado.

Consejo de ministros.

Hoy como jueves se ha celebrado bajo la presidencia de la reina. El Sr. Cánovas en su discurso sobre política exterior se ocupó principalmente de las crisis portuguesa, de la situación de Italia y del aspecto que presentan en el extranjero las próximas huelgas. Respecto de la política interior, el jefe del Gobierno dió cuenta del curso que llevan los debates parlamentarios é informó á S. M. de la aprobación del mensaje en el Senado.

El Sr. Cánovas hablando de la coalición republicana electoral hizo un análisis de la situación de los partidos, expresando lo muy arraigados que se hallaban en España los sentimientos monárquicos. A seguida pasó á tratar de los proyectos que tiene el Gobierno de presentar la ley de presupuestos generales del Estado y otros de interés general, tan pronto como se constituya el Congreso.

Se firmó el decreto concediendo la gran cruz del mérito Naval al ministro de Marina de Portugal.

* *

Terminado el Consejo, el Sr. Isasa se retiró y los demás ministros se reunieron en Consejo en la secretaría de Estado. El Sr. Beránger leyó un proyecto de fuerzas navales que leerá en el Congreso tan pronto como se constituya y el señor Fábila dió cuenta del estado en que se encuentran los presupuestos de Cuba para ser presentados á las Cortes dentro del menos tiempo posible.

Los ministros á la salida negaron se hubiesen ocupado para nada de la Constitución del Congreso.

El Consejo terminó á las tres. Nada mas. Suyo affmo.—M. Madrid 16 de Abril de 1891.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 16.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL Senado.

El Sr. Montejo Robledo dá cuenta de una proposición relativa á la reforma de algunos artículos del reglamento de la Cámara que es tomado en consideración.

El Sr. Ossorio pide al ministro de Fomento que se retire el proyecto de ley que se está en estudio. El Sr. Merelo interpelló al Sr. Isasa acerca de la provisión de una cátedra en el Instituto de San Isidro. El Sr. Isasa le contesta; este debate carece de interés.

* *

El capitán de navío de primera clase, D. Cecilio Pujanzone, director del Observatorio de San Fernando ha fallecido en Cádiz. Dicho marino asistió al Congreso astronómico de París, que recientemente acordó sacar la fotografía del cielo. El Sr. Pujanzone estuvo en Madrid de regreso de París. La muerte ha sido muy sentida.

* *

La comisión de actas se ha reunido para dictaminar de nuevo en las actas del Puerto de Santa María, Mahón y San Feliú del Llobregat.

En las dos primeras persistió el dictamen de leves y en la última se declaró grave.

* *

En el Congreso se ha discutido la compatibilidad de los Sres. Botija y Becerro de Bengoa habiendo sido proclamados diputados los dos. Después ha continuado discutiéndose la compatibilidad del Sr. Galveis, diputado electo por Cárdenas (Cuba).

VERDAD A LAS MUJERES.

Permítasenos un poco de valor, y que interesados vivamente en vuestra dignidad, señoras, nos atrevamos á deciros la verdad desnuda, aunque en ello pierda la galantería. Seremos severos pero respetuosos y solo el atrevimiento de deciros toda verdad, es un testimonio irrecusable de buenas intenciones.

El cáncer que corroe continúa é incesantemente las entrañas de las familias, de las sociedades, de las fortunas, del buen gusto, del poder y de la sencillez, tanto en la clase media, como en la menos acomodada, sin exceptuar la proletaria, es el furor del lujo y de la moda, á que les han aficionado las inconvinientes exageraciones de la clase rica, con sus alardes de disipación.

La virtud, que es la más hermosa corona de gloria de la mujer, debe brillar en el ornato de su cuerpo, pero lejos de suceder así, revela en todas las acciones que su corazón está apegado al afán de lucir sobre todas, que en su cabeza no hay más ideas que las que la inspira el movimiento de las modas y que sus deseos son tan variados como sus trajes, que como niño caprichoso llora y riñe por un juguete, para arrojarlo más tarde á la vista de otro que fascina sus ojos.

En los momentos mismos en que la mujer se cree más admirada, es más ultrajada por las de su sexo y recoge espinas, donde pensaba ser coronada de flores. Nada hay más curioso que asistir á una de esas reuniones en que el lujo entra por mucho. Allí se devoran mutuamente con la vista, se encienden las envidias, se desahacen tanto más las reputaciones cuanto mejor hechos están los trajes, se dan todas la mano de amigas y

todas sostienen una guerra á sangre y fuego, en la que sale peor librada la que más brilla por la exageración de la moda. No hay mujer que no haya tocado por sí misma estas verdades, y sin embargo, son muy pocas las que han recogido el fruto de tan efectivos desengaños.

La que se entrega á ser esclava del lujo y de la moda, la vemos disipadora. Tiene valor para ser violentamente mortificada por la opresión del corsé y no tiene paciencia para soportar las obligaciones de su estado; rabia y patea porque la modista no la traiga el vestido á tiempo y mira con indiferencia los cuidados de su casa y de su familia.

La mujer está tanto más expuesta á ser desgraciada y humillada, cuanto más finja ó exagere su belleza ó sus formas con ornatos exteriores de los que después se desprende con el trato y confianza conyugal.

¿Cuántos han hallado esqueletos vivos donde pensaron encontrar formas académicas!

Un famoso diplomático ha dicho que la palabra ha sido concedida al hombre para encubrir su pensamiento. Esta definición solamente es verdadera cuando se trata del lenguaje que los hombres dirigen á las mujeres.

Si, señoras, se os inciensa, se os adula, pero se os engaña la mayor parte de las veces.

¿Queréis saber la opinión y el juicio de una mujer célebre, sobre las excentricidades del lujo y de la moda? Pues oid el testimonio de Jorge Sand, dirigiéndose á las mujeres que creen reparar el irreparable ultraje de los años, recurriendo al auxilio de la toilette, que causa gran efecto:

«Una mujer sin juventud y sin belleza, es cosa de ser muy estimada, para que encuentre en el aprecio que se le dispensa, una compensación á la ausencia de aquellas cualidades, pero quien puede ver sin risa sarcástica esas viejas tan adornadas, esas feas arrogantes y llenas de arrugas, esos esqueletos cubiertos de diamantes, de caballos agenos, dientes postizos y demás ornatos?»

La primera ley de la naturaleza, continúa Jorge Sand, es la belleza. Si la belleza está en todas partes, cuando está en su lugar y no se afana por separarse de las naturales conveniencias. La vejez es también bella, cuando no aspira á imitar ó similar á la juventud. ¿Qué hay más augusto, ni más hermoso que la lobia y distinguida cabeza calva ó canosa de un anciano que en todo respira dignidad?

La belleza es la armonía, y así como la armonía preside á las leyes de la naturaleza, así también la belleza reina en la naturaleza. Cuando turbamos esta armonía, creamos la fealdad, y la naturaleza parece en este caso secundar nuestros esfuerzos; tan tenaz es en sostener lo que es su regla y lo que produce el contraste. Nosotros la acusamos entonces, y nos sublevamos contra ella, siendo así, que nosotros somos los culpables.

Pues bien; la mujer que se esfuerza en hacer desaparecer los signos de la vejez, lo que consigue es hacerlos más persistentes, más manifiestos é implacables. Los colores vivos de las telas, los frescos de las flores, todo lo que brilla y trae las miradas, marchita más, como es natural, lo que ya está marchito, y nuestro juicio se subleva de exclamar: ¿Qué ironía!

Esa falsedad que la vejez afectada y aderezada, esparce alrededor de sí, sería reemplazada por sentimientos dulces y lisongeros, sino ensayara traspasar las leyes de la naturaleza. Entonces, al ver una mujer vieja, se diría: ved ahí una anciana respetable, en vez de decir como se dice en otro caso, esa es una vieja coqueta.

Por otra parte; las mujeres se engañan mucho, cuando creen embellecerse con medios inmodestos; porque deben saber, que aumenta singularmente sus encantos, tanto más cuanto más los ocultan á los ojos. La imaginación es rica y generosa y paga con el centuplo todo cuanto se oculta á las miradas.

Pero la excentricidad de la moda no conoce obstáculos, acomete las empresas más locas é imposibles y frecuentemente triunfa en ellas. Y á la verdad, señoras, ¿no se ha empeñado la moda en acabaros de persuadir que los vestidos del hombre, os sentarian mejor que los vuestros? Mujeres hay, que han sacrificado á esta absurda tentativa su hermosa cabellera por peinarse como los hombres, y mujeres hay que se ponen chalecos, corbatas y cuellos almidonados. Sería digno de saber el juicio que la mujer formaría, si encontrara en los paseos un joven con pantalón de percal, sombrero de crespon con plumas ó un gorro con flores y cintas, etc., etc.

Si supiera el interés de los hombres en recoger datos, sobre el origen del lujo de las mujeres, sin duda serian algunas más prudentes y circunspectas; y pasando de largo lo que dicen los hombres en oportunas ocasiones del excesivo lujo de las mujeres, diremos solo, que en circunstancias dadas, se preguntan á sí mismo quién es tan rico que pueda casarse con una mujer, cuya belleza es tan costosa y que está acostumbrada á tantas exigencias? Resultado de esto, que muchas solteras conservan este título por más tiempo del que quieren.

Por último, no es punto de menor importancia de la toilette, los afeites del rostro. Nunca quizás se han pintado con tanta osadía y libertad como hoy. Efectivamente, hay mujeres que son á la vez pintor, original y retrato. El rostro de estas mujeres, está como vestido, y bien pudiera decirse: «Señoras, descúbranse un poco la cara, para que podamos conocer si son bonitas ó feas.»

F. Moreno y Ferré.

GACETILLAS.

Los montes de Cuevas.—Recordarán nuestros lectores, que cuando se verificó la subasta de los mismos en esta capital, en la que fueron adjudicados los lotes núm. 7, 8 y 9 expresivos de fincas de la Ballabona, á D. Francisco Sevilla, manifestamos nuestros temores, no solo por la puja reñida que se sostuvo, sino por los ele-

vados tipos en que se adjudicaron, acerca de que el asunto no habia de tener una resolución muy clara.

A la vez se dijo, y quizá con algun fundamento, que careciendo de responsabilidad el arrendatario, el negocio no habria de llevarse á adelante. Tal como lo habiamos previsto ha ocurrido, pues acaba de declararse en quiebra aquella famosa subasta, habiéndose señalado para el día 12 del próximo Mayo á las 12 de su mañana, la nueva subasta que tendrá lugar en breve en Cuevas, Almería y Madrid.

Con este motivo dice un colega de Cuevas, que acontecen cosas singulares con este negocio nefasto, que tantos sinsabores ocasiona y tantos males ha de proporcionar al país:

«Ayer todo era fuego, hoy el calor se convierte en abandono y en frialdad. ¡Pueblo, contempla como se juega con los intereses públicos! Mientras tanto se disputan lo que fué remedio de hambre y de miseria; se persigue, prende y encarcela á los miseros á quienes la necesidad condujo á recoger un manojito de esparto. ¡Desgraciado pueblo! ni siquiera te dejan el hueso roído que se arroja á los perros.»

Las subalternas.—Según cartas que ayer recibimos de Madrid, en breve será un hecho la supresión en todas partes de las Administraciones subalternas de Hacienda que existen en la actualidad.

En esta provincia quedarán suprimidas por lo tanto las de Berja, Velez-Rubio, Huércal-Overa, Vera y Sorbas.

Ingeniero.—Según vemos en un colega local, nuestro amigo el ilustrado ingeniero de caminos, canales y puertos D. Eusebio Mendizabal, que presta sus servicios en las oficinas de la Jefatura de esta provincia, ha solicitado su separación, para aceptar el nombramiento de Inspector de la línea férrea de Linares á esta capital, que le ha conferido la compañía concesionaria de los ferro-carriles del sur de España.

Nos alegramos.—Hemos sabido con satisfacción por nuestro amigo D. Ramón de Sierra, que en el siniestro que tuvo lugar la noche del 15, y del que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, referente al incendio que se declaró en un almacén del puerto, situado en la rambla de la Chanca, no ha resultado perjuicio alguno, rogándonos dicho señor que demos en su nombre las gracias á las autoridades y demás personas que acudieron desde los primeros momentos á sofocar el fuego.

Nos alegramos que el Sr. Sierra no haya sufrido perjuicio alguno, pues sabemos que no tenía asegurada dicha mercancía, y gracias á la medida, que aconsejamos se haga en estos casos, de cortar toda comunicación con el exterior del local, el fuego quedó apagado por sí solo.

«Demi-Monde.»—¡Qué lástima que un público numeroso no acudiera en la noche del viernes al teatro de Noyedades, á presenciar la representación de la comedia de Victoriano Sardou, traducida al español.

Es una obra cuyo título asusta á las gentes timoratas que se fijan en el nombre y en los detalles, más que en el fondo y en la forma literaria.

El *Demi-monde*, es sencillamente una escena de la vida parisiense, en la que no hay ni coquetería ni frases, ni chistes pornográficos como en las piezas de ahora y en cuyo fondo brilla una enseñanza moral bastante provechosa.

El obrar bien, sale triunfante, y por más que las malas artes se valen de todas las ingeniosidades y travesuras humanas, la mujer que no ha tenido decoro y quiere aguitar su pasado para unir su deshonra con el porvenir de un hombre honrado, ve frustradas todas sus tentativas y en vez de la rehabilitación anhelada, solo encuentra el desprecio y la burla de un antiguo amante.

La ejecución resultó esmeradísima por parte de la Sra. Argüelles, que estuvo inimitable y dió realce á su papel de protagonista. No cabe rayar á más altura; hizo una Susana incomparable y creemos que debe ser su obra favorita, pues tiene estudiado concienzudamente aún los más insignificantes detalles.

Muy bien el Sr. Bueno, que en compañía de la anterior actriz, bordaron la escena de las cartas.

Los demás actores coadyuvaron al éxito de la obra.

Desgracia.—Dice un periódico de Cuevas, que en la bóveda de la fábrica de fundición de minerales, llamada la *Encarnación*, propiedad de los Sres. Manchón del Tomillar, ha sido hallado el cadáver de un hombre. Según reconocimiento facultativo su fallecimiento ha sido causado por asfixia, apesar de que es una bóveda inutilizada, fuera de uso, y por la cual no circulan humos.

Nuestro colega *La Conciencia Pública* al dar cuenta de esta desgracia dice:

«No creemos que de esta desgracia pueda desprenderse responsabilidad para nadie y mucho menos para las autoridades locales y gubernativas de Cuevas, que hartas responsabilidades tienen en la opinión pública para que se le añada una más.»

Viajero.—Ha llegado á esta capital el ilustrado ingeniero alemán Mr. Kreizner que ayer marchó en dirección á Lucaina, con objeto de visitar y reconocer los ricos yacimientos de hierro que existen en aquella Sierra.

Mr. Kreizner reside desde hace años en Bilbao dirigiendo la explotación de varios criaderos de hierro por cuenta de una respetable empresa inglesa que en esta provincia acometerá en breve importantes negocios, de los que ya tiene algunos comenzados.

Mr. Kreizner, une á su vasta ilustración, y á sus conocimientos científicos, una práctica especial en este género de negocios.

Cámara de comercio.—Anteanoche celebró una importante sesión la Cámara de Comercio de esta capital, de cuyos acuerdos damos cuenta en otra gacetiila.

La feria de Murcia.—Por lo que pueda interesar al comercio de esta capital, y á los particulares, debemos decir que las fiestas y ferias que se han organizado en Murcia, durarán

desde el 24 al 31 de Mayo próximo, habiéndose ya pedido numerosas casetas para instalaciones.

Entre las diversiones que se proyectan, figurarán dianas, iluminaciones, retretas, lujosas cabalgatas, enanos y gigantes, huérfanos con sus antiguos trajes típicos, exposiciones de flores y labores femeniles, veladas en el Ateneo, bailes en el Casino, fuegos artificiales, bervenias, corridas de toros, distribución de premios á los niños de las escuelas públicas, gran *carrousel* por los niños acojidos en la Casa de Misericordia, torneos y juegos de cintas á estilo Luis XV, carreras de asnos y todo cuanto puede desearse en festivos de esta índole.

Cámara de comercio.—Anteanoche celebró sesión la Cámara de Comercio de esta capital dándose lectura de una comunicación del señor Gobernador, en la cual dicha autoridad pide á la Cámara, de orden de la Dirección General de Agricultura Industria y Comercio, manifieste su opinión respecto á las mercancías que deben obtener el 50 0/0 de rebaja en el flete á las Antillas y Filipinas, segun el contrato que el Estado tiene con la compañía Trasatlántica.

Se acordó contestar, que siendo casi nulo el comercio que Almería sostiene con dichas posesiones Españolas, conviene en cuanto á Almería interesa, que se conceda dicha rebaja á los barcos de uva, que desde hace algunos años se mandan algunas partidas, pues con una rebaja en el flete podria conseguirse aumentar la exportación.

Se trató extensamente de algunas quejas de la prensa, respecto á la tarifa de las lanchas por la descarga de los vapores de la carrera y solo atendiendo á la prensa, se analizó este asunto, pues en la Cámara no se ha recibido ninguna queja de ningún comerciante. De dicha discusión resultó:

Que la Cámara que interviene y ha intervenido siempre con energía para evitar cualquier gravamen impuesto por el gobierno al Comercio, no ve manera hábil de intervenir entre dos particulares, como son el comerciante que embarca, conociendo las condiciones del conocimiento, y el consignatario del vapor, que mediante esas condiciones recibe la mercancía, estableciendo un contrato que se verifica libremente y que ambos pueden llevarlo á cabo y dejar de hacerlo; los comerciantes, uniéndose y ordenando que fleten otros buques que no impongan esas condiciones, y los dueños de los vapores, no recibiendo carga sino mediante dicha condición.

La Cámara tendria gran placer en poder intervenir, pero no cree puede hacerlo, á no ser que su intervención fuera solicitada por las empresas de vapores y el comercio é interviendria como amigable componedora.

La tarifa fué analizada y de ella resulta, que si bien algunas cajas pagan 3 reales, son las de tejidos, licores, coloniales, cuyo tipo alto se explicó diciendo, que como se respondia á roturas y desperfectos, se habia impuesto ese tipo, pero que en demostración de que dicho tipo no se aplica por bulto, se citó que los manojos de arcos, solo pagan 10 céntimos, el saco de arroz 3 cuartillos y el de harina 3 cuartillos etc.

También se hizo notar lo delicado de este asunto, teniendo en cuenta que dos terceras partes del producto de esta tarifa la cobran los jornaleros y una tercera parte el dueño de la lancha y cualquier denominación, naturalmente perjudicaria á los trabajadores en dos tercios.

Después se acordó designar á D. José Lopez Guillen y D. Guillermo Verdejo para que en representación de la Cámara asistan al Congreso que se va á celebrar en Madrid.

Gracias.—La familia de la Sra. D.ª Rosa Martín Toro (q. e. p. d.), nos ruega demos las gracias en su nombre á todas las personas y amigos que asistieron á la conducción del cadáver de dicha señora, pues en la imposibilidad de hacerlo particularmente se valen de este medio.

Teatro Apolo.—La velada que la Sociedad «Peral» proyectaba celebrar esta noche en dicho coliseo, se suspende para mañana lunes á las 8 en punto de la noche.

Esta determinación obedece á un acto de galantería por parte de la Sociedad, hácia el Director de la notable compañía que actua en Noyedades, Sr. Bueno, quien rogó al Presidente de la misma se aplazara la función para ese día, y accedió gustoso aquel.

Las obras que se pondrán en escena mañana, son: la preciosa comedia en tres actos de los señores Navarrete y Pina Dominguez, *Los dominós blancos*, y el bonito juguete en uno, *Lanceiros*.

Amenizará el espectáculo la orquesta que dirige el profesor D. Laureano Campra.

Se avisa á los señores socios á cuyo conocimiento no hubiese llegado este acuerdo, para que oportunamente recojan sus localidades.

El dengue.—Hemos oido decir, que se ha presentado en esta capital la epidemia del dengue.

A pesar de estos rumores hemos consultado á varios médicos y nos han manifestado que carece de fundamento esta noticia, si bien pudiera ser que existieran algunos casos aislados.

Subasta.—El día 21 del mes de Mayo próximo, tendrá lugar la subasta para la contratación del servicio de conducción del correo entre Granada y Almería, bajo el tipo máximo de 17.999 pesetas anuales, teniendo que hacer el depósito como garantía, de 1 800 pesetas, y las proposiciones extendidas en papel de la clase 11.ª, arreglándose al modelo que publica *El Boletín Oficial* de ayer.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Lunes 20.—Causa de Almería contra Francisco Gomez Caparrós, sobre lesiones.—Fiscal, señor Zegri; abogado, Sr. Ramón Oña; procurador, Sr. Moreno.

Martes 21.—Id. de Gergal contra José Blanes García, sobre id.—Fiscal, Sr. Riancho; abogado, Sr. Ramón Hernandez; procurador, Sr. Fernandez.

Miércoles 22.—Id. de id. contra Juan Rodríguez, sobre daño.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Salmerón.

Jueves 23.—Id. de id. contra Antonio Cadenas, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, el mismo; abogado Sr. Langle; procurador, Sr. Cadenas.

Curación instantánea de la tos ferina.—Según Mohn, médico noruego, con las fumigaciones con el ácido sulfuroso se consigue instantáneamente detener la tos ferina y un alivio extraordinario. Para emplearle se fumiga las ropas y habitación donde duerman los niños con dicho ácido, empleando 25 gramos de azufre por metro cúbico. Después se acuesta al niño en la cama así fumigada, curándose, dice, de dicha tos.

Añade *El Orosi*, periódico de donde tomamos esta noticia, que este modo de tratamiento es sencillo y de fácil aplicación, y está destinado a prestar grandes servicios en las toses rebeldes que se han resistido a todos los remedios hoy usados.

El procedimiento del Dr. Mohn, no es más que un plagio del tratamiento dosimétrico por el sulfuro de calcio, que es un verdadero específico de la coqueluche.

Los juzgados municipales.—Próxima la renovación biennial de los juzgados municipales, de desear sería que el señor ministro de Gracia y Justicia se ocupara en dictar una disposición que viniera a fijar de una manera clara la verdadera inteligencia de las disposiciones legales relativas a la provisión de dichos juzgados, y especialmente, el real decreto de 2 de Junio de 1883 sobre nombramiento de jueces municipales, cuyo real decreto ha sido objeto, en muchas ocasiones, de interpretaciones torcidas, hijas de sutilezas y cavilaciones que el favoritismo concibe con menosprecio de la verdadera intención y el recto sentido de las prescripciones vigentes.

Solicitud.—Hé aquí la que los empleados de esta capital y en nombre de sus compañeros de la provincia, dirigen a la regente impetrando la gracia de la supresión del descuento de sus haberes:

«SEÑORA.—Los que suscribimos, conserjes, bedeles, porteros, alguaciles, ordenanzas y mozos de estrado, a V. M. exponen las consideraciones que les sugiere su actual situación. Que el sueldo que anualmente disfrutan asciende desde 400 a 1.000 pesetas inclusivos con el descuento del 10 por 100, no siendo posible presentarse en sociedad con la decencia debida a sus clases, ni sufragar las más perentorias atenciones de su familia a causa de la carestía de los artículos de primera necesidad, que hacen al cuarto estado tan penosa la vida en la lucha por la existencia.

A. V. M. encarecidamente suplican, que por un acto de los de su reconocida magnanimidad, se digne interceder con el gobierno responsable para que tenga efecto la supresión del descuento que gravita sobre sus cortos haberes, pudiendo hacer así un tanto más llevadera la vida de su familia al par que la suya. Gracia que los exponentes esperan merecer, etcétera.

Almería 18 Abril 1891.—(Siguen las firmas).
Multas.—A continuación publicamos las multas impuestas ayer mañana por el Presidente de la Comisión de Mercados y el jefe de la Guardia municipal por faltas en el peso, a varios vendedores:

Juan Perez, 2'10 pesetas; Juan Martínez, 2'10 id.; Juan Antonio Ramirez, 2'10 id.; Juan Rodríguez 0'60 id.; Juan Ibañez, 0'60 id., y Francisco Clemente, 0'60 id.

Noticias mineras.—Las últimas noticias mineras de Sierra Almagrera y sus limitrofes pueden extractarse en las siguientes líneas:

La mina «Templanza» ha repartido a sus accionistas a 1000 pesetas por acción.
El filón que explota esta mina ha quedado en tan buen estado que, hace esperar que el dividendo próximo será mayor.

La mina «Asunción» ha cortado con una travesa dos filoncillos algo metalizados. El filón principal va metalizándose por la parte del Norte.

Los socios de esta mina, según noticias que tenemos, tomarán un buen dividendo por feria.
Las minas de Sierra Enmedio van saliendo del período de exploración y presentan masas enormes de mineral las denominadas «Santa Rita» y «Santa Isabel».

Del día 15 al 20 del mes corrient se esperan los ingenieros que han de hacer el replanteo del ferrocarril de las minas al Empalme.

Casos y cosas.

En la calle de Alcalá:
—¿Cómo vamos de salud, querido Piave?
—Ando algo malucho.
—¿Por qué no ves a tu médico?
—Porque temo que me descubra una enfermedad grave. Y entonces, como es natural, tendría que curarme y gastar un dineral en medicinas.

Unos hebreos de Metz se presentaron al mariscal Ferte, que se negó a recibirlos diciendo con muy mal humor:

—No quiero recibir a unos malvados que mataron a Jesucristo.
—Señor, dicen que os traen un regalo de cuatro mil duros.
—¿Yay! que entren; no debieron de conocerle cuando le crucificaron.

La asociación de dos sustancias ingratas producen una sustancia agradable, a la vista y al paladar.

(Desconfíese de las imitaciones)

He tenido ocasiones varias de apreciar los buenos resultados de la *Emulsion Scott*, que considero cual la preparación más feliz y adecuada para admirar el aceite de bacalao y los hipofosfitos en los muchos casos que resultan indicados tan preciosos medicamentos.

Dr. EDUARDO GARCIA SOLA.

SECCIONES.

EFEMÉRIDES.

19 DE ABRIL DE 1528.

El infante D. Felipe (II de España) es reconocido y jurado por sucesor del trono.

Aún no había cumplido un año de edad el primogénito de Carlos I de España y de doña Isabel de Portugal, cuando ya fué reconocido y jurado como príncipe de Asturias y por tanto, futuro rey de España en la iglesia de San Jerónimo de Madrid. Con verdadero aprovechamiento cultivó los primeros estudios bajo la dirección de su ayo D. Pedro Gonzalez

de Mendoza, del comendador mayor de Castilla don Juan de Zuñiga y del teólogo D. Juan Martínez Silioco. A los dieciséis años de edad le dejó confiada su padre, el Emperador, la gobernación del reino en unión del secretario D. Francisco de Cobos y del duque de Alba, si bien dando a este atribuciones para resolver por sí en los asuntos de guerra y milicia. Por espacio de cinco años y con un tacto impropio de su corta edad, desempeñó tan delicada misión, asistiendo a las Cortes de Aragón, Valencia y Cataluña convocadas en Monzón. Pasó después a las provincias de Flandes para que aquellos estados le reconocieran y jurasen por heredero y con el propio fin se trasladó posteriormente a Alemania. En 1554 obtuvo el trono de Nápoles y el Ducado de Milán por cesión que de ellos le hizo D. Carlos. Asumido éste por las repetidas marchas y contiendas de su azaroso reinado decidió en 1555 abdicar los estados de Flandes en favor del mismo y a principios del siguiente año hizo lo mismo con el cetro de España.

Gaceta.

DIA 16.

Guerra y Marina.—Reales decretos que publicamos por separado.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que por sí [ó por medio de la dirección general de Correos y Telégrafos, contrate por acción directa, con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 16 de Febrero de 1877, la adquisición del número de coches correos que las conveniencias del servicio hagan necesarios.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 18.

Dirección general de Correos y telégrafos.—Se ha señalado para el día 21 de Mayo próximo la licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Granada a la de Almería, cuyo remate es de 17.999 pesetas anuales.

Fomento.—El día 27 del mes de Mayo tendrá lugar la subasta de la construcción de las obras que faltan ejecutar en la carretera de Carabanchel a Arava, sección del primer punto a la carretera provincial de Robadilla del Monte, cuyo presupuesto de contrata es de 95.551 pesetas 26 céntimos.

Juzgados.—El de Almería publica la sentencia y parte dispositiva, de la demanda de pobreza seguida a instancia de Francisca Balbina Perez Espinosa, contra D. José Capilla Fornieles, como marido de doña Dolores Perez Gaitan.

Ayuntamientos.—El de esta capital saca a pública subasta el solar excedente de la vía pública y procedente de la expropiación de una casa hecha a doña Soledad Valdivieso, sita en la calle de Elvira, número 1, en la cantidad de 1891 pesetas 61 céntimos.

—Los de Somontín y Orija que se halla terminado y expuesto al público el repartimiento del impuesto de consumos de aquellos pueblos.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 19, Domingo. † El Patrocinio de San José. Stos. Timon, Vicente, Hermógenes, Cayo y cmps. mrs.; S. León IX papa, y S. Crescencio, cfr.; S. Rufo, mr., y S. Jorge.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dominica 3.ª después de Pascua de Resurrección, Festividad del Patrocinio de San José, esposo de la Santísima Virgen María, Patrón Universal de la Iglesia, Rito doble de 2.ª clase y color blanco.

Catedral: A las 9 misa de prima, tertiá, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y media horas canónicas.

Santo Domingo: Por concesión de Su Santidad ganan Indulgencia plenaria los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten devotamente esta Sta. Iglesia, rogando a Dios por las necesidades presentes de la Iglesia, unión y concordia entre los príncipes cristianos y demás fines piadosos de la misma. A las 8 solemne misa de Comunión general para las asociaciones Josefina y de señoras de la Oración y Vela. A continuación se expondrá S. D. M. M., cantándose el motete y estación al Smo. Sacramento, que estará expuesto todo el día hasta la reserva de la tarde, haciendo la guardia de honor las señoras de la mencionada asociación de la Oración y Vela. A las 10 solemne misa mayor. A las 12 se rezará el Santo Rosario, lectura y meditación. Por la tarde a las 5 se rezará la estación al Smo., Trisagio, sermón que predicará D. Eusebio Sanchez Saez, Canónigo Dignidad de Arcipreste, siguiendo después la solemne novena en honor del Glorioso Patriarca S. José, cantándose los Dolores gozosos del célebre maestro Bernabé, de Granada, seguirá después el Sto. Rosario, salve, letanía, procesión con el Smo. Sacramento al rededor de la Iglesia con visita de altares cantándose un motete en cada uno y por último reserva y bendición del Smo.

San Sebastian: A las 8 misa de Comunión general para las asociaciones del Apostolado de la Oración y San José establecidas en esta Iglesia. A las 9 y media solemne misa mayor con S. D. M. M. Por la tarde a las 7 solemnes ejercicios en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús y novena a S. José. Se expondrá S. D. M. M., se cantará motete, rezándose la estación al Smo., Rosario, actos de Fé, de Consagración, y de Desagravios, lectura espiritual y meditación, sermón, letrillas, salve, letanía, reserva, bendición de S. D. M. M. y despedida.

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. A las 8 y media misa mayor solemne con S. D. M. M. A las horas de costumbre rezos del día. Por la tarde a las 5 novena a San José, con S. D. M. M. y sermón.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa mayor. A la oración Rosario, estación al Smo., actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores en la Iglesia parroquial de Santiago.

Receta culinaria.

LXXXVII.

Sopa de pescado.—Con caldo en que se haya cocido la lubina de la entrada, se mojarán sopas y cuando estén caladas se pondrán en ellas huevos duros deshechos, perejil, queso rallado, avellanas tostadas, pimienta y azafrán, y se pondrán a cocer hasta que se tuesten, tapándolas y poniéndolas lumbre por encima. Tampoco estarán malas si se mezclan unos pedacitos de cola de cangrejo.

Boletín meteorológico.

El mismo carácter meteorológico ofreció ayer, que el consignado en nuestro «Boletín» anterior.

La presión descendió a 760 y el viento no sopló con tanta fuerza, manteniéndose la temperatura en la normal.

De los Observatorios recibimos los siguientes datos:

Clermont 768 O. calma. París 765 S. brisa ligera. Gris Nez 764 N.O. viento fuerte. Saint Mathieu 769. Ile d'Aix N. brisa. Bilbao 768 S.E. brisa ligera. Vigo a 763 S.O. calma tranquila. Lisboa 762 N.E. brisa

sa fuerte. Funchal 758 S.O. viento fuerte. San Fernando 763 E. viento fuerte. Alicante 768 S.E. brisa. Barcelona 769 O.S.O. calma. Perpignan 768 S.O. calma. Niza 765 N.E. brisa fuerte. Napoles 764 NO calma. Palermo 765. Malta 765 N.O. calma.

Juzgado Municipal.

Dia 18.

Nacimientos.

Rosalía Cervantes Haros y María del Mar Inecita.

Defunciones.

Cándido Belver.

Casamientos.

Antonio Ruiz Ruiz y Luisa Morata Romero y Enrique Salas Andujar y María del Carmen Andujar Andujar.

Juicios civiles 1.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 17 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 18.

ENTRADOS

Vapor inglés «Balmuir», de Cartagena, en lastre. Id. español «Cabo Trafalgar», de Bilbao, con 21 pasajeros y carga general.

DESPACHADOS

Vapor español «Cabo Ortega», para Cartagena, con carga general.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 17.

Según telegramas de Nueva York en Carlota han ocurrido varias colisiones entre las distintas razas, resultando varios blancos muertos.

París 17.

En las elecciones verificadas en Hannover, ha resultado empate entre la candidatura socialista y la del príncipe de Bismarck.

París 17.

La cuestión de las huelgas toma en esta capital un carácter alarmante. Los socialistas organizadores de la gran manifestación, piensan dar a este acto un carácter revolucionario para lo cual no enviarán delegación alguna al parlamento. «La France» publica un despacho de Roma desmintiendo el rumor de que Italia vaya a contratar un empréstito.

París 17.

La Junta encargada de llevar a efecto la manifestación de 1.º de Mayo, se ha dirigido a los obreros y juntas de los departamentos, recomendando la más estricta intransigencia con los poderes públicos.

Lisboa 17.

No hay nada resuelto aún acerca de la crisis. Todo hace esperar que las proposiciones de Inglaterra permitan verificar la solución de un modo afectuosísimo y sin necesidad de hacer una crisis laboriosa.

La modificación ministerial que se llevará a efecto, en nada absolutamente cambiará la significación política del actual gabinete, pues continuará el mismo presidente y el mismo ministro de Relaciones exteriores.

INTERIOR.

Madrid 18, 11 m.

En Melilla la comisión de límites salió a fijarlos. Los moros no comparecieron.

Se han hecho nuevas detenciones a consecuencia de la estafa del Banco.

Se ha detenido en Badajoz un sujeto que se cree sea el asesino de la señora degollada en el tren hace pocos días. —P.

Madrid 18, 7:20 n.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Las últimas noticias recibidas de Berlín son contrarias al triunfo de Bismarck.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76 20.

4 por 100 exterior, 77 50.

4 por 100 amortizable 88 25.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25 70.

París ocho días vista, 2 45 P.

Madrid 18, 8 n.

El parlamento alemán desechó la jornada de ocho horas.

Se espera mañana al Sr. Romero Robledo. —P.

Madrid 18, 10 n.

La comisión de reformas sociales aprobó la enmienda de la base primera sobre el trabajo de los niños, excluyendo algunas industrias. —P.

Madrid 18, 11 n.

En las islas Carolinas naufragó un buque inglés pereciendo noventa tripulantes.

En el Congreso se aprobó el acta de Mahon.

Se acordó que aquel se constituya el lunes. —P.

DUELAS DE ROBLE SECAS (DBBLE EXTRA)

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.

ALMERIA.

Vapores para Orán.

Servicio fijo semanal.

SALIDAS DE ALMERIA TODOS LOS MARTES. Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.



Vapor «Cámara.»

Saldrá de este puerto el día 23 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confección dentaduras artificiales. Extracciones ¡¡sin dolor!! por medio de la Cocaína. Con altas y operaciones de 9 a 2.

Real 4, y Marquesa 3, principal.

Excelentes vinos.

Procedentes de Jerez de los Sres. C. del Pino y Compañía, acaba de recibirse un variadísimo surtido en botellas elegantes desde el infimo precio de 2 a 5 pesetas una y las mismas clases desde 1 a 5 pesetas litro.

Cofiac, Ron y el sin rival Anís del Cartujo.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

D. León Palacios Carreño,

médico, ha trasladado su domicilio a la calle de Hernan Cortés, núm. 2, principal. 4-8

SULFATO DE COBRE

PARA LAS PARRAS.

El mas soluble y de mas alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfield.

DEPOSITOS:

En Almería, Ulibarri y Peydro; Paseo del Príncipe, frente a las palmeras. En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.

En Terque, D. José Antonio de Tapia.

En Pechina, D. José Abad Corrales. En Instinción, D. Alejo Alcaráz.

En Ohanes, D. Ramón Sanchez. 23

«Singer».

La gran extensión que de día en día toma el negocio de las acreditadas fábricas de la Compañía fabril «Singer» de Nueva York y Londres en sus excelentes máquinas para coser, ha permitido la gran rebaja de precios que ya el público conoce y hace la no menos notable en su carrete de seda de media onza y algodón 500 yardas.

Pesetas

Carrete de seda superior 0'75

Carrete de algodón 500 yardas superior 0'35

8, PRINCIPE ALFONSO 8. 4-15

SULFATO DE CORBE.

EL MEJOR Y MAS BARATO.

Casa de D JOHN MURISON.

Pescadores número 66. 10

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa; las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelo tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento—sn las facultades intelectuales ó emociones más ó méa e vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las *Pildoras antineurálgicas de Lassarba y Urrutia*, que se venden en todas las farmacom u Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Lias.dae Jaen).

ESPECTACULOS.

Teatro Novedades.

Gran función para hoy Domingo 19, compañía dramática dirigida por D. Wenceslao Bueno; 14.ª de Abono.

1.ª Sinfonía.

2.ª El drama en 5 actos.

La vida es sueño.

3.ª La pieza en un acto,

Los corridos.

Plateas con cinco entradas 10 pesetas.

Entrada a la localidad 3 reales.

Entrada general 2 reales.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Preparado el Bismuto por CH^{te} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

RUBINAT Fuente amarga DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Drogueria de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

El Candado.

Almacén de ferretería y herramientas

GIMENO PEON Y COMPANIA

9.—Real.—9.

Gran surtido en batería de cocina, planchas para ropa y de brillo, planchas y tubos de plomo, telas metálicas y de seda, tornillería de todas clases, puntas de París, espichas, palas, aceros, latas, zinc, planchas de latón y cobre, cubillas de latón y cobre, alambres, limas, básculas, crisoles y cementos romano y portland.

9.—Real.—9. 16-20

L'Unión.

Compañía francesa de seguros contra incendios á prima fija, fundada en 1828.

Capital social, reservas y primas en 31 de Diciembre de 1889 SETENTA Y CINCO MILLONES. TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL FRANCO

Esta compañía asegura contra el incendio y el rayo, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Establecida desde hace sesenta y tres años, el mero hecho de haber satisfecho mas de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE FRANCO por indemnizaciones de incendios, es una prueba de su rectitud en los pagos de siniestros.

La compañía tiene sub-directores en las principales provincias.

En la de Almería, Reina 11, D. Juan Gimenez Camacho.

Agente para la capital y provincia, don Maximiliano Perez.



En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

JUAN M. BURGOS

Plaza de la Constitución núm. 4.

Alhama de Almería.

Almacén de coloniales, quincalla, paquetería ferretería, bisutería y especialidad en pasamanería y herramientas de artes y oficio, camas de hierro, libritos de papel para fumar, puntas de París y hojas de lata y alambres galvanizados, tigras de podar de todas clases, etc., etc.

Plaza de la Constitución núm. 4. JUAN M. BURGOS.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE WOLFFER

ECLIPSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

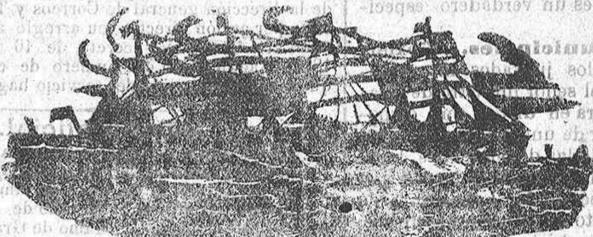
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Aviso.

El industrial alfarero Bernardo Hernandez, teniendo necesidad de terminar su industria, lo hace presente al público para si alguien quiere comprar todos sus efectos puede hacerlo bajo tasación conveniente.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & CO.

Manchester (Inglaterra)

ORIGINAL INVENTORES Y FABRICANTES DE LA GOMA ELÁSTICA

TEJIDOS IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España

Diputación, 358-Barcelona

Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos. En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez. Representantes exclusivos para las tre provincias; Sres. Lopez Morales y Tarameña.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expenderemos á precios módicos.

CARMONA Y COMPANIA. 10.—Tiendas.—10.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



20 AÑOS DE ÉXITO.

NÚMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos é importados. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889, las más altas recompensas, un Premio y una Medalla de Oro. Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jerez de la Frontera, único representante en España.